

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

**SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL “MADRID
INVESTMENT FORUM 2026”, PARA LA FUNDACIÓN MADRID POR LA
COMPETITIVIDAD. EXPEDIENTE 15/2026.**

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	Metodología de evaluación. Criterios, Subcriterios y Aspectos a Valorar	3
1.2.	Método de valoración	4
2.	VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	5
3.	OFERTAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALMENTE BAJAS	9
4.	PUNTACIONES FINALES	9

1. INTRODUCCIÓN

Este documento refleja el resultado de la valoración de los criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas de las ofertas presentadas al expediente de licitación número **15/2026: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL “MADRID INVESTMENT FORUM 2026”**, convocada por la Fundación Madrid por la Competitividad (en adelante, la Fundación).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rige la contratación del servicio prevé “*criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas*” que han de tenerse en cuenta para la valoración de las ofertas de las empresas participantes en el procedimiento. Los criterios económicos y otros criterios evaluables de forma automática no van a ser objeto de tratamiento o valoración en este informe.

PUNTUACIÓN MÁXIMA DE CADA TIPO DE CRITERIO	
A) CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A UN JUICIO DE VALOR	25,00
B) CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS	75,00
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	100,00

Tabla 1. Tipos de criterios y puntuaciones

1.1. Metodología de evaluación. Criterios, Subcriterios y Aspectos a Valorar

La metodología aplicada es la siguiente:

A. CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS				PUNTUACIÓN MAX	75,00
CRIT	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNT MAX CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNT MAX SUBCR
B.1		49,00			
	Oferta económica		1	Precio ofertado	49,00
B.2		16,00			
	Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido		1	Por la aportación de perfiles adicionales a los mínimos requeridos en el apartado F.3 del cuadro de características, se otorgará una (1) de las siguientes puntuaciones: - Por la aportación de dos (2) ejecutivos/as de cuentas en cada una de las seis sesiones, se otorgarán dieciséis (16) puntos. - Por la aportación de un/a (1) ejecutivo/a de cuentas en cada una de las seis sesiones, se otorgarán ocho (8) puntos.	16,00

				- En el resto de los casos se otorgarán cero (0) puntos .	
B.3		10,00			
	Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido		1	Por la ampliación del plazo relativo a la comunicación de las pruebas de vídeo y sonido, se otorgará una (1) de las siguientes puntuaciones: - Por la ampliación de dicho plazo a setenta y dos (72) horas, se otorgarán diez (10) puntos. - Por la ampliación de dicho plazo a cuarenta y ocho (48) horas, se otorgarán cinco (5) puntos. - Por la ampliación de dicho plazo a treinta y seis (36) horas, se otorgarán dos (2) puntos. - En el resto de los casos, se otorgarán cero (0) puntos.	10,00

Tabla 2. Criterios y Subcriterios

Para la valoración de la oferta económica, los licitadores deberán cumplimentar el modelo de declaración recogido en el ANEXO II.- OFERTA ECONÓMICA Y RESTO DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

1.2. Método de valoración

B.1 Oferta económica

En este apartado se valorará la mejor propuesta económica ofertada, a lo que se le asignará como **máximo 49 puntos**:

$$\text{Puntos oferta (A)} = \text{Puntuación máxima} \times \frac{\text{Oferta más baja}}{\text{Oferta (A)}}$$

Donde:

Puntos oferta (A) = Puntuación del criterio precio, obtenido por la oferta que se valora

Puntuación máxima = Puntuación máxima del criterio precio

Oferta más baja = Valor ofertado más bajo entre todas las ofertas válidas presentadas

Oferta (A) = Valor ofertado en la oferta que se valora

La puntuación resultante de cada licitador incluirá hasta 2 decimales.

B.2 Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido

Por la aportación de **perfiles adicionales a los mínimos requeridos** en el apartado F.3 del cuadro de características, se otorgará una (1) de las siguientes puntuaciones:

- Por la aportación de **dos (2) ejecutivos/as de cuentas** en cada una de las seis sesiones, se otorgarán **dieciséis (16) puntos**.
- Por la aportación de **un/a (1) ejecutivo/a de cuentas** en cada una de las seis sesiones, se otorgarán **ocho (8) puntos**.
- En el **resto de los casos** se otorgarán **cero (0) puntos**.

B.3 Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido

Por la ampliación del plazo relativo a la comunicación de las pruebas de vídeo y sonido, se otorgará una (1) de las siguientes puntuaciones:

- Por la ampliación de dicho plazo **a setenta y dos (72) horas**, se otorgarán **diez (10) puntos**.
- Por la ampliación de dicho plazo **a cuarenta y ocho (48) horas**, se otorgarán **cinco (5) puntos**.
- Por la ampliación de dicho plazo **a treinta y seis (36) horas**, se otorgarán **dos (2) puntos**.
- En el **resto de los casos**, se otorgarán **cero (0) puntos**.

2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación de la oferta de cada uno de los licitadores:

a) Criterio 1: Oferta económica.

1. QUIERE MEJORAR SU COMUNICACIÓN Y MARKETING S.L.		
	Importe total ofertado (IVA no incluido)	75.005,00 €
Puntuación:		42,25 puntos
2. CINK VENTURING S.L.		
	Importe total ofertado (IVA no incluido)	64.670,00 €
Puntuación:		49 puntos
3. XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS S.L.		
	Importe total ofertado (IVA no incluido)	74.368,75 €
Puntuación:		42,61 puntos
4. TELECYL S.A.		
	Importe total ofertado (IVA no incluido)	74.000,00 €
Puntuación:		42,82 puntos
5. DOSNOMADAS 2023 S.L.		
	Importe total ofertado (IVA no incluido)	74.600,00 €
Puntuación:		42,48 puntos

6. DION EVENTOS S.L.		
	Importe total ofertado (IVA no incluido)	74.090,00 €
Puntuación:		42,77 puntos
7. SHERPA ADVISORY S.L.		
	Importe total ofertado (IVA no incluido)	73.007,70 €
Puntuación:		43,40 puntos

b) Criterio 2: Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido.

1. QUIERE MEJORAR SU COMUNICACIÓN Y MARKETING S.L.		
	Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido	2 perfiles adicionales
Puntuación:		16 puntos
2. CINK VENTURING S.L.		
	Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido	2 perfiles adicionales
Puntuación:		16 puntos
3. XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS S.L.		
	Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido	2 perfiles adicionales
Puntuación:		16 puntos
4. TELECYL S.A.		
	Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido	2 perfiles adicionales
Puntuación:		16 puntos
5. DOSNOMADAS 2023 S.L.		
	Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido	2 perfiles adicionales
Puntuación:		16 puntos
6. DION EVENTOS S.L.		
	Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido	2 perfiles adicionales
Puntuación:		16 puntos

7. SHERPA ADVISORY S.L.		
	Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido	2 perfiles adicionales
Puntuación:		16 puntos

c) Criterio 3: Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido.

1. QUIERE MEJORAR SU COMUNICACIÓN Y MARKETING S.L.		
	Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido	72 horas
Puntuación:		10 puntos
2. CINK VENTURING S.L.		
	Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido	72 horas
Puntuación:		10 puntos
3. XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS S.L.		
	Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido	72 horas
Puntuación:		10 puntos
4. TELECYL S.A.		
	Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido	72 horas
Puntuación:		10 puntos
5. DOSNOMADAS 2023 S.L.		
	Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido	72 horas
Puntuación:		10 puntos
6. DION EVENTOS S.L.		
	Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido	72 horas
Puntuación:		10 puntos
7. SHERPA ADVISORY S.L.		
	Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido	72 horas
Puntuación:		10 puntos

d) Resumen de puntuaciones

Resumen de puntuaciones:

		Puntos
1. QUIERE MEJORAR SU COMUNICACIÓN Y MARKETING S.L.		68,25
	Criterio 1: Oferta económica.	42,25
	Criterio 2: Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido.	16
	Criterio 3: Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido.	10
2. CINK VENTURING S.L.		75,00
	Criterio 1: Oferta económica.	49,00
	Criterio 2: Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido.	16
	Criterio 3: Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido.	10
3. XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS S.L.		68,61
	Criterio 1: Oferta económica.	42,61
	Criterio 2: Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido.	16
	Criterio 3: Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido.	10
4. TELECYL S.A.		68,82
	Criterio 1: Oferta económica.	42,28
	Criterio 2: Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido.	16
	Criterio 3: Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido.	10
5. DOSNOMADAS 2023 S.L.		68,48
	Criterio 1: Oferta económica.	42,48
	Criterio 2: Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido.	16
	Criterio 3: Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido.	10
6. DION EVENTOS S.L.		68,77
	Criterio 1: Oferta económica.	42,77
	Criterio 2: Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido.	16

	Criterio 3: Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido.	10
7.	SHERPA ADVISORY S.L.	69,40
	Criterio 1: Oferta económica.	43,40
	Criterio 2: Aportación de perfiles adicionales al equipo de trabajo mínimo requerido.	16
	Criterio 3: Ampliación del plazo de comunicación de las pruebas de vídeo y sonido.	10

3. OFERTAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALMENTE BAJAS

Conforme a los parámetros establecidos en la sección K del Cuadro de características del PCAP, no se identifican ofertas inicialmente incursas en valores desproporcionados o anormalmente bajos.

4. PUNTACIONES FINALES

A continuación, como cuadro resumen se incluyen cuadros resumen de la valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, reflejando la puntuación de los licitadores:

LICITADOR	CSJV	C.AUTOM	TOTAL
QUIERE MEJORAR SU COMUNICACIÓN Y MARKETING S.L.	25,00	68,25	93,25
CINK VENTURING S.L.	23,80	75,00	98,80
XPERTIA WIMAX COMMUNICATIONS S.L.	22,60	68,61	91,21
TELECYL S.A.	22,00	68,82	90,82
DOSNOMADAS 2023 S.L.	16,60	68,48	85,08
DION EVENTOS S.L.	15,80	68,77	84,57
SHERPA ADVISORY S.L.	15,00	69,40	84,40

En Madrid, a fecha de firma.

Firmado digitalmente por: SANZ BARCENILLA CARLOS
Fecha: 2026.06.02 15:17